

● Observaciones del CONEVAL

● Opinión de la Dependencia (Resumen)

Comentarios Generales.- El Programa se alinea a los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario 2013-2018 en su objetivo 1” Promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo”. Particularmente en la estrategia 1.3 “Modernizar los RPP y el registro de propiedad rural, los catastros de entidades y municipios, y el rural nacional”

La definición de la Población objetivo: Se desarrolla en las Entidades Federativas y Municipios del País, éstos últimos a través de sus Gobiernos Estatales que se sujeten a los requisitos y procedimientos establecidos en la normatividad del Programa. En 2013 atendió a 12 de las 32 entidades federativas, con una cobertura de 37.5%, dato inferior en 6.25 puntos porcentuales a lo registrado en 2012.

Comentarios Específicos: A la fecha el Programa no cuenta con evaluaciones externas, mide sus resultados a través de los indicadores establecidos en la MIR. El indicador de FIN “Avance en la implementación de un sistema integrado de registros públicos de la Propiedad y Catastros” tuvo una variación positiva de 6.25% respecto a la meta programada. Por su parte el Indicador de Propósito “Proyectos finalizados de modernización y vinculación de registros públicos de la propiedad y catastro al año en curso” rebaso en 35.72% la meta programada.

Cuenta con estrategias de modernización para registros y catastros, estandariza procesos e inicia la homologación de la función registral y catastral a nivel nacional, cuenta con 32 diagnósticos estatales catastrales, un modelo óptimo catastral y un modelo integral de los registros públicos de la propiedad.

La implementación de la tecnología adecuada, el documento que permita conocer la mecánica operativa y el aporte de las entidades federativas son los retos principales del programa.

- Observaciones del CONEVAL

- Opinión de la Dependencia (Resumen)

COMENTARIOS GENERALES

El Programa de Apoyo a Jóvenes para la Productividad de Futuras Empresas Rurales, ha tomado en cuenta las recomendaciones que han emitido evaluadores externos, esto a través de la implementación de acciones que mejoran la operación y la gestión del programa en beneficio de la población objetivo.

COMENTARIOS ESPECIFICOS

El Programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), con respecto a los indicadores de Fin y Propósito, y sugiere diseñar un instrumento interno que permita su cuantificación. Así mismo, esta medición permitirá una reducción de costos en el mediano plazo. Por otro lado se está elaborando una herramienta o mecanismo que permita la captación de información respecto del ingreso inicial y el ingreso final de los beneficiarios.

Se considera que la medición de los indicadores estratégicos se calcule de forma objetiva y a través de una institución que sea ajena al programa, lo cual favorece en la transparencia de la ejecución de los recursos, evitando la discrecionalidad y manipulación de Información.

REFERENCIA A LAS FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS.

Matriz de Indicadores 2014, Reglas de Operación 2014, Manual de Procedimientos 2014., Evaluación de Consistencia y Resultados 2010-2011, Referencia de las

- Observaciones del CONEVAL

- Opinión de la Dependencia (Resumen)

Comentarios Generales. Este programa se encuentra alineado con el Programa sectorial, donde cumple con las metas establecidas, así como con los objetivos mencionados en su ficha de monitoreo. A la vez y por medio de sus procesos de gestión, otorga certeza jurídica en la tenencia de la tierra, logrando un impacto positivo en sus beneficiarios, por medio de los títulos de propiedad de terrenos nacionales que son otorgados. Asimismo y por medio de los resultados de la Matriz de Indicadores de Resultados, se muestra una tendencia positiva, por lo que el programa es muy eficiente en su cumplimiento de metas.

Comentarios Específicos.. En base a los resultados obtenidos a través de indicadores establecidos en la MIR., donde el indicador de PROPÓSITO "Porcentaje de documentos que otorgan seguridad y certeza jurídica emitidos", indica que alcanzó la meta establecida en 2013, con un porcentaje de 106.05. Y el indicador de FIN "Porcentaje de los sujetos acreditados en sus derechos de propiedad sobre la tenencia de la tierra en el medio rural beneficiados" arroja el dato de 492,809 beneficiarios que se traduce en un cumplimiento del 364.4% con respecto al programa anual.

Referencia a las Fuentes de información Utilizadas

Registro Agrario Nacional, Procuraduría Agraria, Dirección General de la Propiedad Rural y la Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional.

● Observaciones del CONEVAL

● Opinión de la Dependencia (Resumen)

Comentarios Generales

El programa se encuentra alineado al objetivo 1. Promover el ordenamiento y la planeación territorial como articulador del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo (Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018).

También se alinea a la Estrategia 1.4. Regularizar los asentamientos humanos irregulares bajo criterios de ordenamiento territorial (Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018).

El programa actualmente no cuenta con evaluaciones de impacto, sin embargo los resultados del programa están reflejados en la Matriz de Indicadores para Resultados, cabe mencionar que este programa coadyuva con el mejoramiento y consolidación de áreas urbanas formales, dirigidos al mejoramiento urbanístico y ambiental de los centros de población.

Comentarios Específicos

El programa desde su creación en 2008, proyectó una población objetivo para atender a 275 mil hogares, teniendo una cobertura nacional en Polígonos ubicados en las localidades de al menos 2,500 habitantes en su área de influencia, considerando el Catálogo de Claves de Entidades Federativas, Municipios y Localidades información proporcionada por INEGI.

● Observaciones del CONEVAL

● Opinión de la Dependencia (Resumen)

Comentarios Generales.

El programa identifica y cuantifica su población potencial, así como sus objetivos, cuenta con una metodología eficiente, clara y homogénea en las actividades de supervisión y seguimiento de todos los proyectos que han sido apoyados.

El programa está alineado al Plan Nacional de Desarrollo, así como también al Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018.

El programa ofrece promover la elaboración de Atlas de Riesgo, asegurando de esta forma la calidad y homogeneidad de sus contenidos. A su vez el Incide en el mejoramiento de las condiciones de los municipios, contribuyendo con más del 50 % de aportaciones federales para realizar acciones o proyectos en materia de prevención de riesgos. Cabe mencionar que se sienten limitados en los presupuestos para beneficiar a mas población, así como para la investigación y realización de estudios, diagnósticos y /o análisis en materia de prevención de riesgos.

Comentarios Específicos

En tres años de operación se han priorizado apoyos en los 617 municipios con índice de riesgo Alto y Muy Alto, logrando una cobertura en un 24.4% de estos municipios y el 75.6 % en municipios con índice de riesgos de Medio, Bajo y Muy Bajo.

Referencia a las Fuentes de Información Utilizadas.

● Observaciones del CONEVAL

● Opinión de la Dependencia (Resumen)

Comentario General.- En el marco de una orientación de los programas federales hacia la rendición de cuentas y una política dirigida al logro de resultados, deriva indispensable la evaluación de los programas para medir su desempeño y conocer si están cumpliendo con los objetivos para los cuales fueron instrumentados. En este contexto la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013 representa un instrumento de evaluación útil para sintetizar información y agrupar los resultados alcanzados por el Programa de Rescate de Espacios Públicos, así como para la identificación de áreas de oportunidad.

Comentarios específicos.- En cuanto a la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013 del Programa de Rescate de Espacios Públicos coordinada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Dirección General de Rescate de Espacios Públicos considera que en la ficha de referencia, no se destacan con precisión los logros obtenidos por el Programa de Rescate de Espacios Públicos durante el ejercicio fiscal 2013.

Fuente de información:

Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013 del Programa de Rescate de Espacios Públicos.

Dirección General de Rescate de Espacios Públicos

● Observaciones del CONEVAL

● Opinión de la Dependencia (Resumen)

Comentarios Generales. Este programa cumple con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Nacional, además de tener bien identificado la necesidad que se busca resolver en la población sobre el tema específico de vivienda. Esto debido de que cuenta con una planeación anual adecuada dando cumplimiento a sus metas e indicadores estratégicos establecidos. Es un programa que está generando beneficios hoy en día a la población.

Comentarios Específicos. El programa contribuye a que los hogares rurales y urbanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima y con carencia por calidad de espacios se les otorguen subsidios que mejoren su calidad de vida a través de soluciones de vivienda estratégicas del programa, estos se encuentran definidos a nivel Fin y Propósito, donde el indicador.

"Carencia de la calidad y espacios de la vivienda" no cuenta con avance en 2013 por ser un indicador nuevo. El indicador "Índice promedio de hacinamiento de la población objetivo atendida por el programa", se realizaron adecuaciones ya que en 2012 este era indicador nivel de Fin, y en 2013 se pasó a nivel de Propósito, donde dicho indicador muestra un avance del 29% referente a lo realizado en 2012.

Referente a las Fuentes de Información Utilizada y Unidades que participaron.

Evaluaciones de Impacto 2005 y 2006, Indicadores Estratégicos, FONHAPO y la Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional.

● Observaciones del CONEVAL

● Opinión de la Dependencia (Resumen)

Comentarios Generales. Este programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo, con su Objetivo 4, donde se logra promover el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional, lo cual cumple con sus metas y objetivos obteniendo la satisfacción en la población atendida hasta el momento. Asimismo, este programa cumple con la Estrategia Transversal Perspectiva de Género, ya que fomenta la participación tanto de hombres como mujeres, promoviendo la igualdad de oportunidades.

Comentarios Específicos. El programa contribuye a que los hogares rurales y urbanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima y con carencia por calidad de espacios se les otorguen subsidios estratégicos del programa, para que mejoren su calidad de vida a través de soluciones de vivienda; estos se encuentran definidos a nivel de indicadores de Fin y Propósito. El programa tiene cuantificada a su población potencial, objetiva y atendida, por lo que en este 2013 se logró una mayor cobertura a nivel municipal del 2.8% con referencia al periodo 2012.

Referencia de las Fuentes de Información Utilizadas. Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, Programa de Vivienda Rural, y la Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional.

- Observaciones del CONEVAL

- Opinión de la Dependencia (Resumen)

Comentarios Generales.- El programa define claramente su población objetivo presentando la problemática, este se encuentra vinculado al Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano 2013-2018, así como al Plan Nacional de Desarrollo.

El programa realiza evaluaciones externas, sin estar obligado a realizarlas, esto les hace saber dónde pueden mejorar y cuáles son sus oportunidades, sus procedimientos para otorgar y verificar la entrega de los apoyos, se encuentran estandarizados y sistematizados. Además, pueden ser conocidos por los beneficiarios, cada uno de los apoyos se encuentran apegados a los documentos normativos.

Se están buscando mecanismos y procesos que ayuden a reducir los tiempos de operación a través del uso de sistemas informáticos Tecnologías de la Información para la captura de insumos y generación de productos cartográficos.

Comentarios Específicos.- El programa cumple con resultados positivos a nivel Fin y Propósito, se busca diseñar una mejor MIR y completar sus fichas técnicas actualmente se cuenta con el 70 por ciento de avance.

En el año 2013 se expidieron 151,501 documentos, lo que representa una variación positiva acumulada de 216.4%, es decir, se expidieron 81,501 certificados y títulos más de los estimados para este periodo. En los últimos tres años (2011-2013) se incrementó la cobertura de atención, logrando con ello la certificación de 1,252 núcleos, es decir 417 ejidos y/o comunidades promedio anual.

Referencia a las fuentes de Información Utilizadas.- Dirección General de Catastro y Asistencia Técnica (RAN).

● Observaciones del CONEVAL

● Opinión de la Dependencia (Resumen)

Comentario General.

La Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y servicios considera que las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2013 presentan de forma homogénea los avances alcanzados por el programa en el logro de sus metas y objetivos. Sin embargo, el lector deberá considerar que el formato de estas Fichas implica realizar una síntesis que en ocasiones puede dejar de lado información sustancial o de contexto que es esencial para la interpretación de los resultados.

El Programa se alinea con el Objetivo 3. Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes; y también alineado a la Estrategia 3.3. Promover la mejora de la infraestructura, equipamiento, servicios, espacios y movilidad urbana sustentable en coordinación con gobiernos estatales y municipales (Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano) El Programa se ubica en ciudades de al menos 15 mil habitantes de todo el país, a excepción de los municipios incluidos en la Cruzada Nacional contra el Hambre en donde se podrán llevar a cabo acciones indistintamente.

Comentarios Específicos. Se Atendieron 32 estados de la República Mexicana, 350 municipios, hombres atendidos 1,505, 935 y mujeres atendidas 1,590,060 siendo un porcentaje mayor el de mujeres atendidas. Hábitat incrementó de manera significativa el promedio de disponibilidad de infraestructura urbana complementaria en polígonos en que operó. Los resultados sugieren que en promedio 6.2% más de viviendas que cuentan con alumbrado público gracias a la presencia de Hábitat.